

**ANUNCIO DE ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE ASESOR/A DE MOVILIDAD INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE ASTURIAS PARA 2024.**

Reunido el Tribunal Calificador el día 23 de mayo de 2024, finalizada la fase de oposición, se procede a la valoración de la fase de concurso de la persona que ha superado la primera, por lo que el secretario del tribunal procede a la lectura de los méritos alegados y acreditados en la solicitud de participación, con el siguiente resultado:

TURNO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	PUNTOS MERITOS PROFESIONALES	PUNTOS MÉRITOS CURSOS	PUNTOS CONCURSO
Libre	Menéndez	Valdés	Noelia	***317***	30	10	40

Considerando las bases de aplicación, el Tribunal Calificador,

**ACUERDA**

Primero. Hacer público el resultado de la valoración provisional de las fases de oposición y concurso, con expresión de la puntuación obtenida por cada aspirante:

TURNO	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	PUNTOS OPOSICIÓN	PUNTOS CONCURSO	PUNTOS TOTALES
Libre	Menéndez	Valdés	Noelia	***317***	49,72	40	89,72

Segundo. Publicar esta relación en el tablón de anuncios del Consorcio de Transportes de Asturias sito en avenida Julián Clavería, n.º 11, 33006, de Oviedo, y en la página web [www.ctaconecta.com/es/oep2024](http://www.ctaconecta.com/es/oep2024).

Tercero. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador, o para subsanar los posibles defectos formales de la documentación aportada en plazo, sin que en ningún caso puedan aportarse documentos nuevos que acrediten méritos no alegados en la solicitud de participación

Y para que así conste.

EL SECRETARIO.

Fdo.: José Luis Lamadrid del Campo.

